

**Resolución de 23 de enero de 2025, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 12 de diciembre de 2024 de la Directora Gerente de CITA, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de puestos de naturaleza no estructural, y dentro de la Ley 14/2011, de 1 junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la categoría de Subdirector/a de Gestión para la gestión y coordinación administrativa en asuntos jurídicos, RRHH, económicos y generales del CITA.**

Mediante Resolución de 8 de enero de 2025, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 12 de diciembre de 2024, por la creación de una bolsa de empleo para la contratación de puestos de naturaleza no estructural, y dentro de la Ley 14/2011, de 1 junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en la categoría de Subdirector/a de Gestión para la gestión y coordinación administrativa en asuntos jurídicos, RRHH, económicos y generales del CITA. Dicha Resolución se ha publicado el 8 de enero de 2025 en la página web del CITA.

A tal efecto, el 22 de enero de 2025 ha finalizado el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, RESUELVO.

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 27 de enero se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se

informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal, que se realizará el día 30 de enero a la hora que se indique en la mencionada lista.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Empleo Ciencia y Universidades en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.  
LA DIRECTORA GERENTE

17715310C	Firmado digitalmente
PILAR MICAELA	por 17715310C PILAR
ERREA (R:	MICAELA ERREA (R:
Q5000823D)	Q5000823D)
	Fecha: 2025.01.23
	12:44:44 +01'00'

Fdo: Pilar Errea Abad

**ANEXO I**

**Línea de investigación: “Gestión para la gestión y coordinación administrativa en asuntos jurídicos, RRHH, económicos y generales del CITA”.**

**Relación definitiva de admitidos**

<b>APELLIDO 1º</b>	<b>APELLIDO 2º</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NIF/NIE</b>
BARON	MOLINA	DIANA BEATRIZ	***5296**
ESCALONA	ORTA	TERESA LUISA	***3580**
GARCIA	VICENTE	MARIA SOLEDAD	***1275**
JIMENEZ	GARCIA	EDUARDO JAVIER	***9181**
LOPEZ DE URALDE	GINES	JAVIER	***5801**
OLANO	AZNAREZ	JESUS ANTONIO	***8830**
ORTEGA	POZO	SARA	***0491**
SERRANO	LAFUENTE	VERA	***5913**
BARON	MOLINA	DIANA BEATRIZ	***5296**
ESCALONA	ORTA	TERESA LUISA	***3580**

**Relación provisional de excluidos**

<b>APELLIDO 1º</b>	<b>APELLIDO 2º</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NIF/NIE</b>	<b>RAZÓN</b>

